

03 de diciembre de 2025

Señor
Ernesto Huber
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
Av. Parque Isidora Sur 1061
Pudahuel, Santiago

Ref.: Informa Fin Obras Adicionales del Proyecto PMGD Dinamo, código NUP 5107

Según lo comunicado por el Coordinador Eléctrico Nacional, en la carta de referencia DE 06014-25, el proyecto en cuestión se autorizó la Entrada en Operación del Proyecto con una limitación de excedentes de energía a 0,65 MW. En base a esto, es que venimos a informar que con fecha 28 de noviembre de 2025, la empresa distribuidora asociada al Proyecto, CGE, informó el fin de las obras adicionales mediante la carta GACD 1904/2025.

Es por lo mencionado anteriormente, que venimos en solicitar que se reconozcan los excedentes totales del Proyecto correspondientes a 2,9 MW en vista de los antecedentes presentados por mi representada al CEN.

Se indican a continuación los antecedentes adjuntos a esta comunicación:

- Carta DE 06014-25 del Coordinador Eléctrico Nacional,
- Carta GACD 1904/2025 de Compañía General de Electricidad S.A.,
- Carta de Informa de Entrada en Operación de Solar Ti Trece SpA, con fecha 09 de septiembre de 2025.

Saluda atentamente,

Signed by:


Flavio Di Domenico

E421DD52486A42C...

Flavio Di Domenico
p.p. Solar Ti Trece SpA

RUT: 76.727.523-4